SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

MANUAL DE USUARIO PARA EL MÓDULO INFORMÁTICO:

RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO POR EL JEFE DE CADER.

ENERO 2013

Versión 1.0

Índice

I. Introducción 3
II. Glosario de términos 4
III. Prerrequisitos 7
IV. Descripción 8
I) Acceso al sistema 8
II) Acceso a la aplicación 10
V. Control de cambios 14

I. Introducción

El Programa de Apoyos Directos al Campo denominado PROCAMPO Productivo tiene como finalidad otorgar recursos en apoyo a la economía de los productores rurales, que reúnan los requisitos y cumplan con las condiciones establecidas.

Para ello se desarrollo e implementó un módulo informático el cual es una herramienta de ayuda para el registro, control y operación de la información relacionada con la autorización de los apoyos a los productores y permite almacenar los resultados junto con la documentación derivada del mismo proceso.

Este documento muestra el acceso y uso de las aplicaciones que satisface esta necesidad y que son operadas por las Delegaciones Federales de SAGARPA.

El propósito del presente documento es servir como guía en el proceso de Ratificación de Solicitudes de Apoyo por el Jefe de CADER.

II. Glosario de términos

APOYO: Son los recursos económicos transferidos por parte del Gobierno Federal a los productores, en virtud de la operación del PROCAMPO. El apoyo consiste en un pago único por hectárea o fracción de ésta. Se calcula sobre superficie sembrada con cualquier cultivo lícito.

BENEFICIARIO: Persona (s) a quien se le otorga determina cantidad del apoyo que el productor recibe, esto solo es valido en caso de fallecimiento del productor.

BENEFICIADOS: Son las personas físicas o morales que cumplieron con los requisitos normativos y que han sido apoyadas por el PROCAMPO en algún ciclo agrícola.

CADER: Centro de Apoyo para el Desarrollo Rural. Es la unidad administrativa de un Distrito de Desarrollo Rural que, entre otras, tiene a su cargo la tarea de atender las ventanillas para la reinscripción de los productores en PROCAMPO.

DDR: Distritos de Desarrollo Rural. Es la unidad administrativa de la Delegación de la SAGARPA. Entre otras funciones se encarga de supervisar la operación del PROCAMPO en su ámbito de influencia y presidir las sesiones de los Subcomités de Control y Vigilancia (SCCV).

DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SAGARPA: La SAGARPA cuenta con una estructura conformada a nivel nacional por 33 Delegaciones (una delegación por entidad federativa, más las delegaciones del Distrito Federal y de la Región Lagunera), 192 Distritos de Desarrollo Rural y 713 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural, lo que le permite instrumentar mecanismos de coordinación y concertación entre los productores, los gobiernos estatales y municipales, y las diferentes áreas de la Secretaría; así como otorgar información y orientación de manera oportuna, referente a los programas y servicios que ofrece a los productores del sector agropecuario y pesquero.
Las Delegaciones, en el ámbito de su competencia y circunscripción territorial, se coordinan institucionalmente, coadyuvando con los gobiernos de los estados y municipios a fin de consolidar el federalismo y alcanzar los objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo, en lo relativo al sector agroalimentario. Asimismo desarrollan e impulsan los planes y programas que encabeza la Secretaría en materia de federalización, con el objeto de incorporar este proceso al nivel municipal y satisfacer las exigencias de los productores.

OI.: Ciclo agrícola otoño - invierno. Se refiere al periodo en el que se siembran cultivos cuyo desarrollo enológico se sitúa generalmente entre octubre y enero del siguiente año calendario.

PROCAMPO: Programa de Apoyos Directos al Campo.
PRODUCTOR: Persona física o moral que se encuentre en legal explotación de superficies elegibles.

PV: Ciclo agrícola Primavera - Verano. Se refiere al periodo en el que se siembran los cultivos cuyo desarrollo enológico se sitúa generalmente entre febrero y septiembre.

SAGARPA: Secretaria de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, encargada de definir la política agropecuaria a nivel nacional.

Teclas de función

Tecla de función	Descripción
Tab	Campo Siguiente
Shift+Tab	Campo Anterior
F3	Salir
F4	Lista de Valores
F5	Confirmar
F6	Limpiar Registro
F7	Limpiar Bloque
F8	Bloque Siguiente
F9	Bloque Anterior
Shift+F12	Borrar Registro
Ctrl+P	Imprimir
Ctrl+H	Ayuda
Ctrl+B	Menú del Bloque
Doble-click	Lista de valores

III. Prerrequisitos

Para poder utilizar el sistema de aplicaciones del PROCAMPO en las Delegaciones Estatales es necesario realizar el proceso establecido en la **Guía rápida de instalación del cliente para el uso de las aplicaciones del "PROCAMPO Productivo" en las Delegaciones Estatales de la SAGARPA para el ciclo agrícola OI12 (Anexo 1)**.

IV. Descripción

I) Acceso al sistema

Dentro del explorador, es necesario ingresar la dirección (url): http://intraserca.gob.mx en la sección superior del navegador para poder ingresar Sistema de Aplicaciones del PROCAMPO en las Delegaciones Federales.

Posteriormente deberá capturar el usuario y contraseña de acceso al sistema, es importante recordar que el sistema es sensible a mayúsculas o minúsculas en la contraseña, por lo que se debe respetar al introducir la misma.

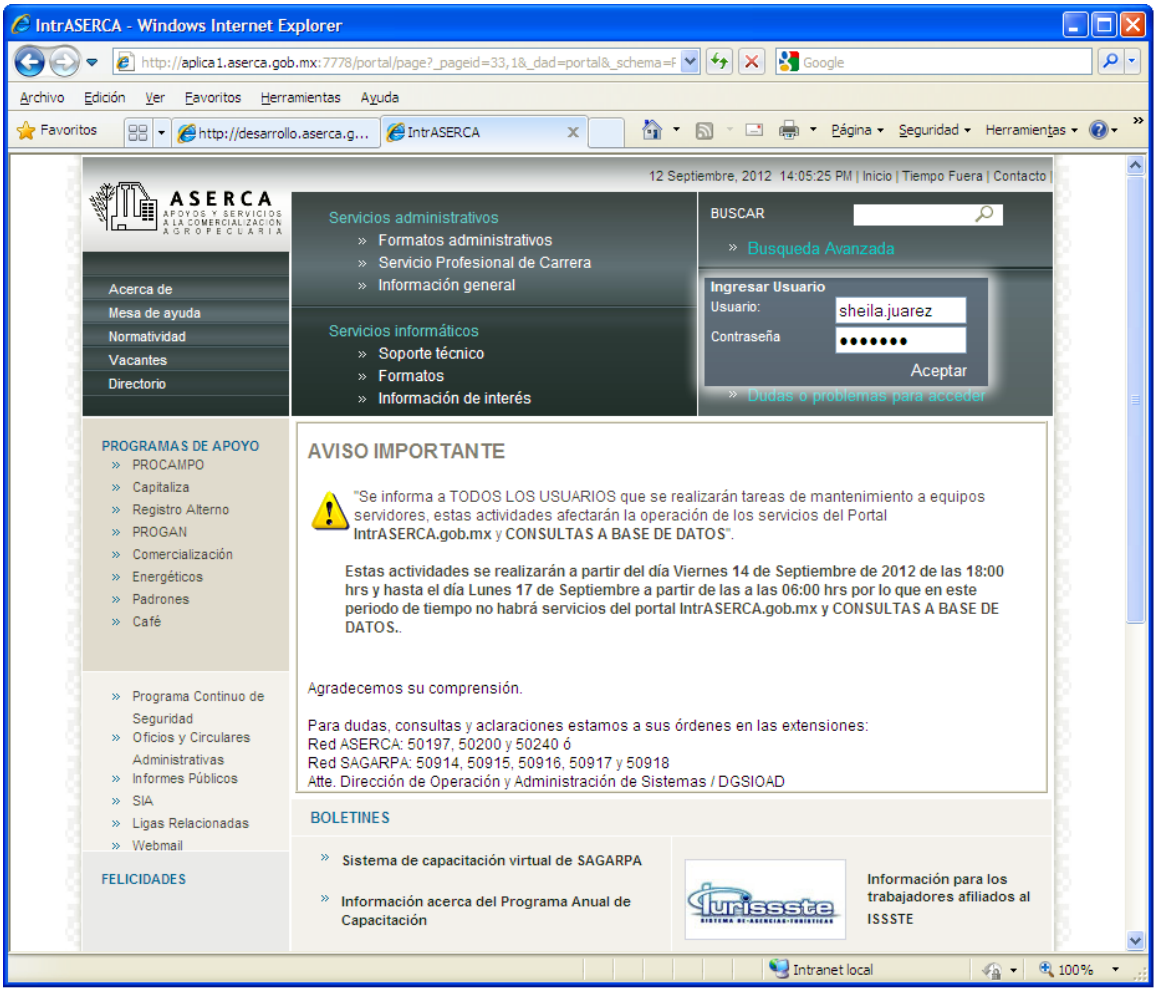
IntrASERCA - Windows Internet Explorer
ASERCA
Servicios administrativos
Formatos administrativos
Servicio Profesional de Carrera
Información general
Servicios informáticos
Soporte técnico
Formatos
Información de interés
BUSCAR
Busqueda Avanzada
Ingresar Usuario
Usuario:
sheila.juarez
Contraseña
Aceptar
Acerca de
Mesa de ayuda
Normatividad
Vacantes
Directorio
PROGRAMAS DE APOYO
PROCAMPO
Capitaliza
Registro Alterno
PROGAN
Comercialización
Energéticos
Padrones
Café
AVISO IMPORTANTE
"Se informa a TODOS LOS USUARIOS que se realizarán tareas de mantenimiento a equipos servidores, estas actividades afectarán la operación de los servicios del Portal IntrASERCA.gob.mx y CONSULTAS A BASE DE DATOS".
Estas actividades se realizarán a partir del día Viernes 14 de Septiembre de 2012 de las 18:00 hrs y hasta el día Lunes 17 de Septiembre a partir de las a las 06:00 hrs por lo que en este periodo de tiempo no habrá servicios del portal IntrASERCA.gob.mx y CONSULTAS A BASE DE DATOS..
Agradecemos su comprensión.
Para dudas, consultas y aclaraciones estamos a sus órdenes en las extensiones:
Red ASERCA: 50197, 50200 y 50240 ó
Red SAGARPA: 50914, 50915, 50916, 50917 y 50918
Atte. Dirección de Operación y Administración de Sistemas / DGSIOAD
BOLETINES
Sistema de capacitación virtual de SAGARPA
Información acerca del Programa Anual de Capacitación
Información para los trabajadores afiliados al ISSSTE
FELICIDADES

Pantalla de inicio de sesión para Intraserca

A continuación dar "**click**" sobre la liga de acceso al SSR (Sistema del Sector Rural).

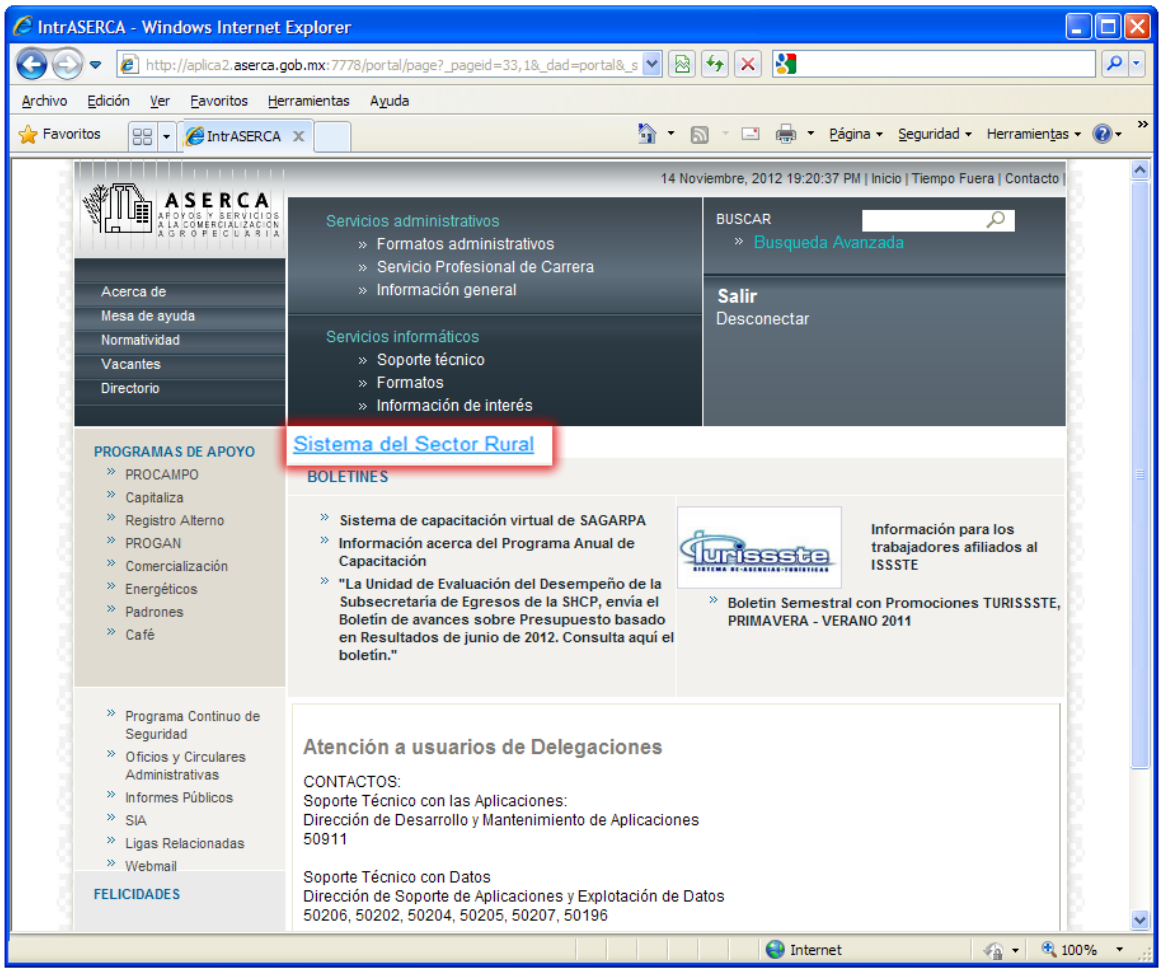

II) Acceso a la aplicación

Enseguida se muestra el menú de aplicaciones.

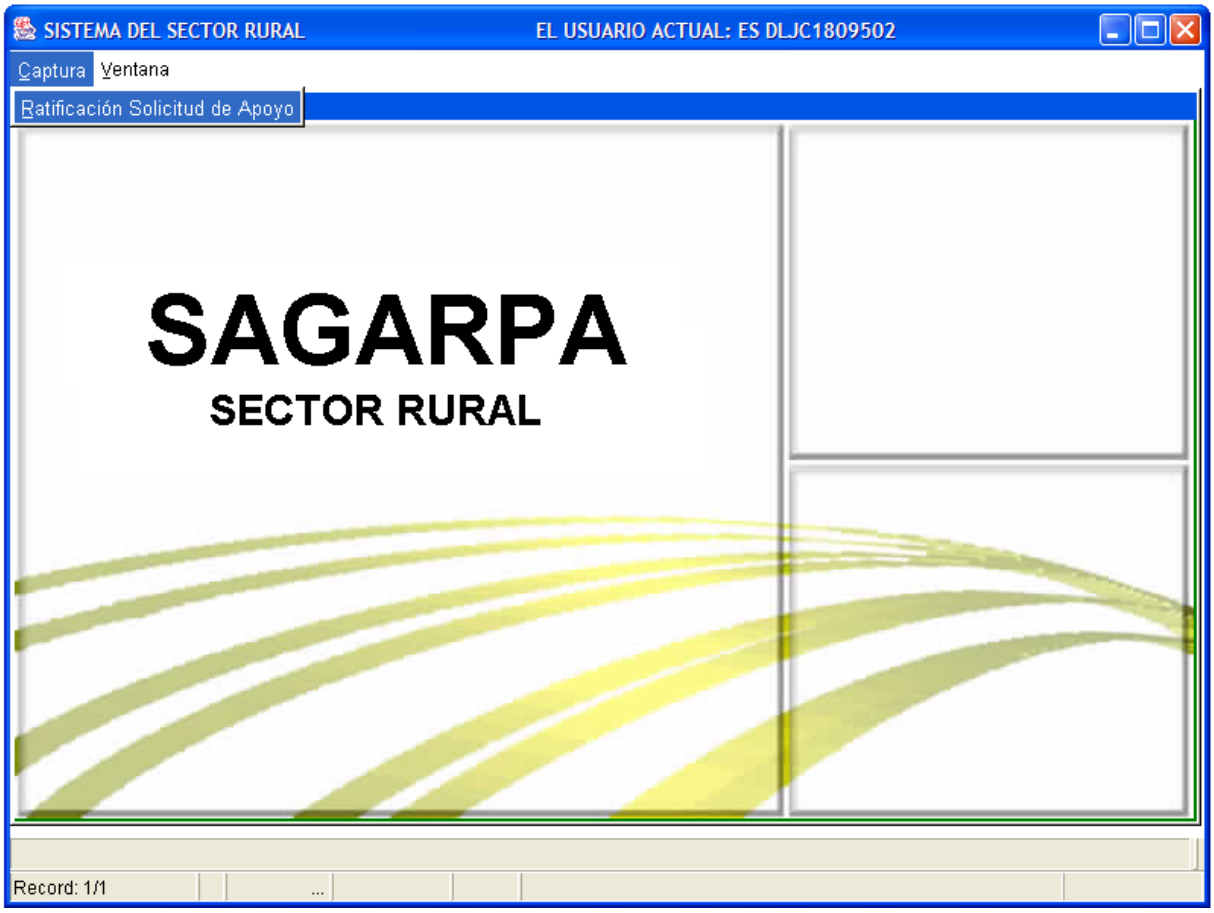

Para ingresar a la aplicación **Ratificación de Solicitudes de Apoyo**, en el menú principal dar “click” con el botón izquierdo del ratón en **Captura** y seleccionar la opción **Ratificación Solicitudes de Apoyo**, enseguida se muestra la pantalla:

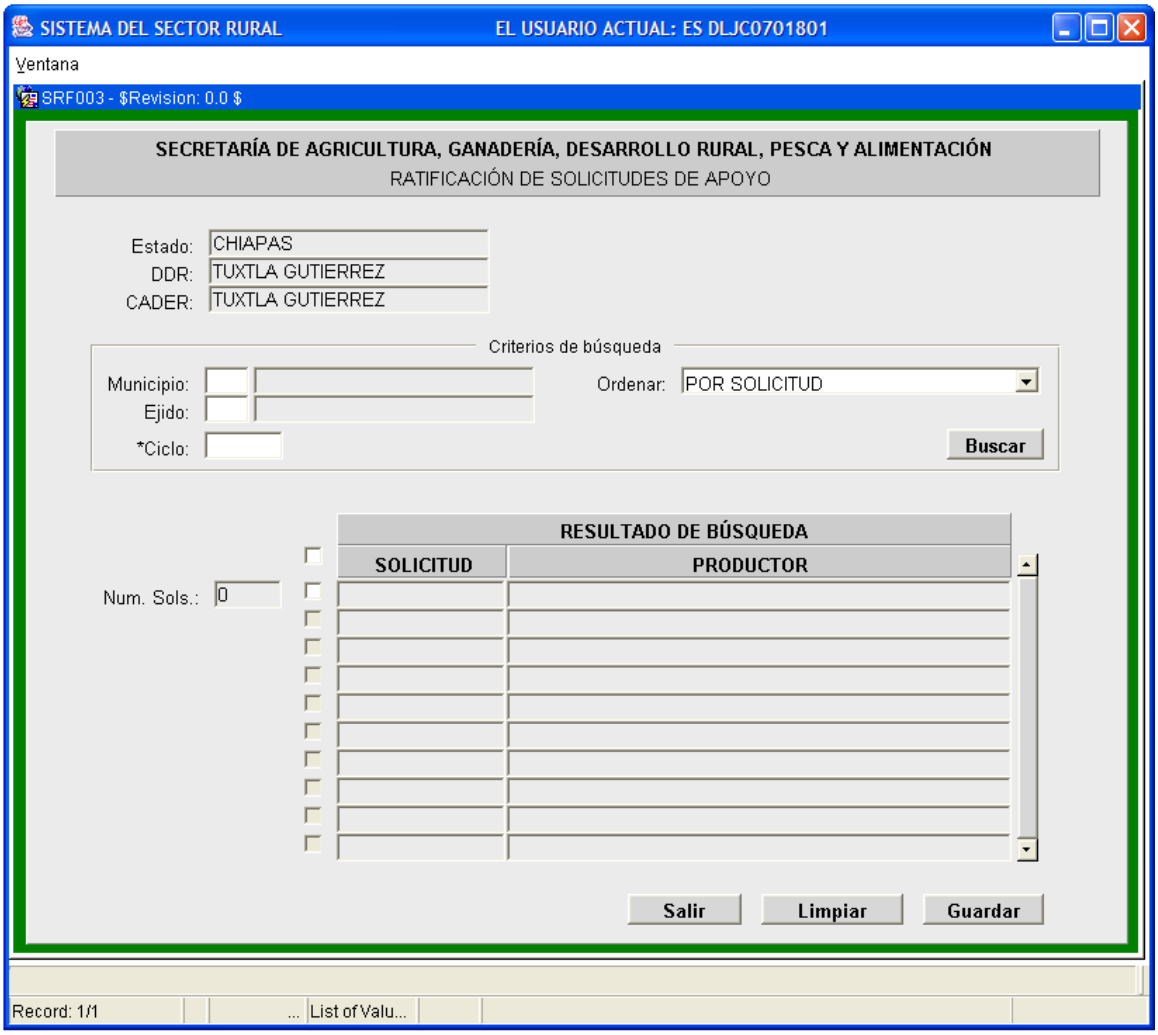

Para iniciar con el proceso de ratificación se deberá de ingresar los siguientes criterios de búsqueda:

- La clave del **Municipio** y/o **Ejido** (estos campos son opcionales) seleccionándolos de la lista de valores (presionar la tecla <**F4**> o dando doble click con el botón izquierdo del mouse en el recuadro asociado al campo).
- El **Ciclo** de apoyo.
- El **Orden** en que se desplegará la información, dando click con el botón izquierdo del mouse en el recuadro asociado al campo.

Para ejecutar la consulta dar clic en el botón "**Buscar**".

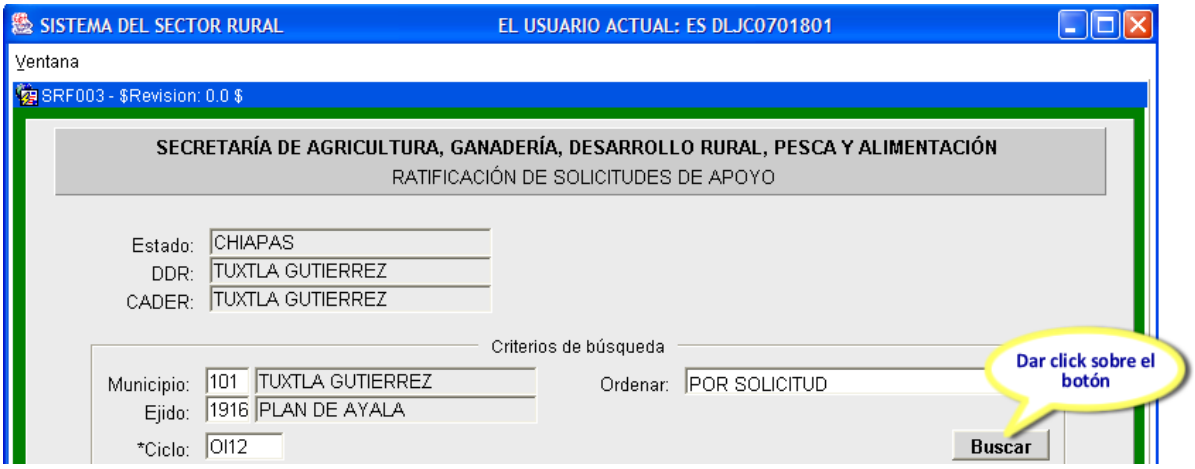

Enseguida el sistema muestra los registros recuperados de acuerdo a los parámetros proporcionados en el bloque **Criterios de Búsqueda**.

Para seleccionar las solicitudes a procesar dar click sobre el checkbox correspondiente.

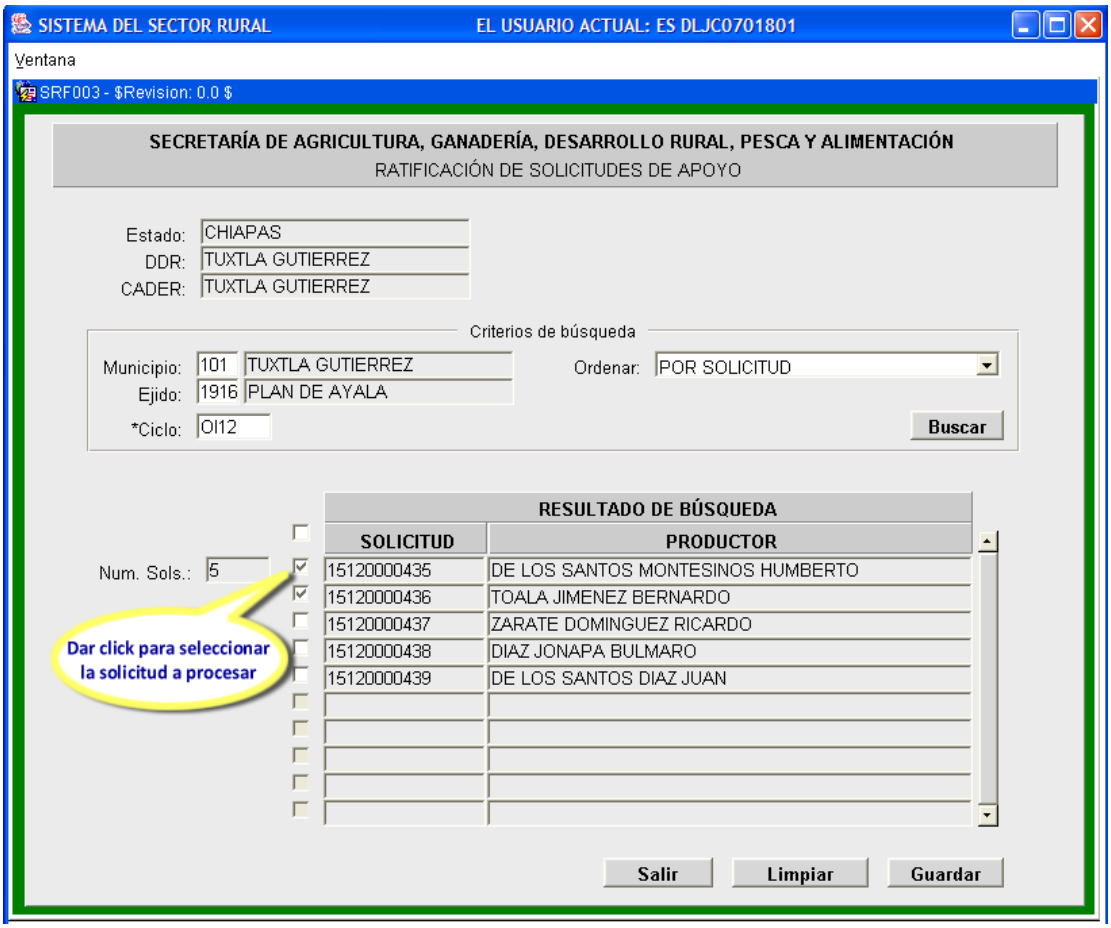

Una vez marcadas las solicitudes a ratificar positivas, dar click sobre el botón "**GUARDAR**", posterior el sistema solicita sea confirmado el proceso.

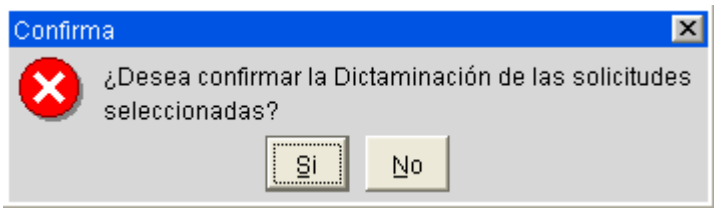

Al confirmar se despliega el siguiente mensaje:

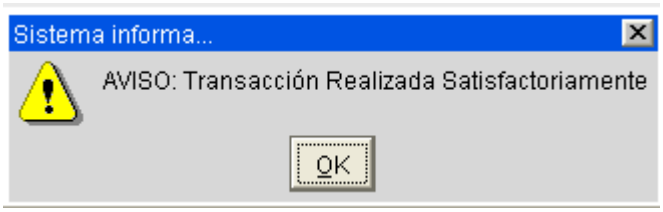

V. Control de cambios

VERSIÓN DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO AL DOCUMENTO	ELABORÓ	REVISÓ	FECHA
1.0	Versión inicial del documento	Sheila Karina Juárez Padrón	Ruben Ocampo Moncada	16.enero.2013